



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
E-17-23 MC

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPOSICIONES - SOBRE Nº1**

Servicio de cafetería en el Edificio Forestales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Fecha y hora de celebración:

26 de julio de 2023 a las 11:00 horas, por medios electrónicos

Asistentes:

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D^a Maria del Carmen Medina López, Administradora de la ETSI de Montes, Forestal y del Medio Natural

D^a. M^a del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D^a. M^a Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

Asistió a la mesa de Contratación D^a. Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación, con voz pero sin voto.

Orden del día

- 1) Valoración de los criterios basados en juicio de valor
- 2) Apertura del sobre nº1 de proposiciones económicas y resto de criterios evaluables mediante fórmula
- 3º) Valoración de los criterios evaluables automáticamente.
- 4º) Propuesta de adjudicación

Se expone

1º) Valoración de los criterios basados en juicio de valor

Estudiada la **documentación técnica** presentada en el sobre nº 2 por la empresa participante en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por D. Luis García Esteban, Director de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural, que ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor que contiene el Pliego de



Código de verificación : 5085e745d55374f9



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
E-17-23 MC**

Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación esta Mesa de Contratación,

ACUERDA:

- Otorgar a la empresa COLECTIVIDADES TINAQUERO, S.L., 22 puntos.

2º) Apertura del sobre nº1 de proposiciones económicas y resto de criterios evaluables mediante fórmula

Se procede al descifrado y apertura del sobre que contine la oferta de la empresa admitida COLECTIVIDADES TINAQUERO, S.L.

3º) Valoración de los criterios evaluables automáticamente.

La Mesa de Contratación realiza la apertura del sobre que contiene la proposición económica y conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede a la valoración de la oferta obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESA	JUICIO DE VALOR	Importe Canon por tres años (mínimo 11.664,00 €, IVA excluido)		Importe sumatorio Precios ** €, IVA incluido	Puntos (máximo 25)	Importe sumatorio Precios de resto de artículos €, IVA incluido	Puntos (máximo 15)	TOTAL FÓRMULA (máximo 75)	TOTAL PUNTOS (máximo 100)	
	25 punto	Importe canon €, IVA excluido	Puntos (máximo 35))	Importe ofertado	Puntuación obtenida			Total formula obtenido	Total obtenido	
COLECTIVIDADES TINAQUERO, S.L.	22,00	29.752,07	60,80 %	35,00	61,15	25,00	225,85	15,00	75,00	97,00

4º) Propuesta de adjudicación



Código de verificación : 5085e745d55374f9



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
E-17-23 MC**

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone que el contrato sea adjudicado a la empresa. COLECTIVIDADES TINAQUERO, S.L., por un canon ofertado de **29.752,07€, IVA excluido por tres años y un importe de sumatorio de precios con ** de 61,15€, IVA incluido y un importe de sumatorio de precios de resto de artículos de 225,85 €, IVA incluido y mantener inalterables durante la vigencia del contrato, la relación de artículos y precios, en los que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).cuya oferta resulta ser conveniente a los intereses de la Universidad.**

5º) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, **se requiere** a la empresa COLECTIVIDADES TINAQUERO, S.L., propuesta para la adjudicación del contrato, la presentación de:

- a) La constitución de una garantía definitiva equivalente al 10% del presupuesto de su oferta (29.752,07), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
- b) La documentación administrativa descrita en la cláusula 10.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:15 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, M^a Esther González Sanz. El Presidente, Julián Chaparro Peláez.



Código de verificación : 5085e745d55374f9